





**GREG BAK**

# Comprender los medios de comunicación y la mediación

Normas de descripción archivística, tecnologías de mediación y descolonización archivística

## Understanding Media(tion)

Descriptive Standards, Mediating Technologies and Archival Decolonization

*Greg Bak*

*greg.bak@umanitoba.ca*

*Department of History, University of Manitoba*

*Citación:* Bak, Greg (2018). "Comprender los medios de comunicación y la mediación. Normas de descripción archivística, tecnologías de mediación y descolonización archivística". *Tábula*, n. 21, pp. 107-125

*Traducción:* Fátima Gómez Cáneba, Mar Gómez Moñino, Luis Miguel Macías Vicente y Javier Barbadillo Alonso

*Recibido:* 30-07-2018. *Aceptado:* 12-10-2018

## Resumen analítico / Analytic summary

Partiendo del énfasis de Marshall McLuhan sobre que el medio es el mensaje, se realizan algunas consideraciones sobre como el medio afecta a los contenidos y significados de los documentos. Las normas de descripción como, como ISAD (G), el borrador de *Records in Contexts: Conceptual Model*, y las *Rules for Archival Description* de Canadá mantienen implícitamente que la mediación solo ocurre cuando se requiere que un dispositivo reproduzca un documento, como cuando se reproduce una grabación sonora, o un registro digital se representa en una pantalla de ordenador. A través de diversos ejemplos que incluyen la correspondencia del siglo XVIII, registros de los indígenas norteamericanos, como los cinturones de wampum [Cinturón de fibra vegetal en que iban engarzados pequeños trozos de estas conchas, que servía para hacer trueques, para sellar acuerdos], y documentos creados en los microordenadores de los ochenta, se defiende que la mediación tiene dimensiones tecnológicas y culturales. Entendidos de esta manera, se entiende que todos los medios de comunicación median en los mensajes que codifican, a menudo de forma que no percibimos sesgos culturales debido que lo hacen de manera parezcan “naturales”. Los archivos de la descolonización requieren que evitemos los sesgos eurocéntricos hacia ciertas formas de documentos y medios, y que nos esforcemos para descodificar incluso aquellas mediaciones que realizamos de forma inconsciente.

MEDIA | MEDIACIÓN | DESCOLONIZACIÓN DE ARCHIVOS | DESCRIPCIÓN DE ARCHIVOS | ISAD (G) | *RECORDS IN CONTEXTS: CONCEPTUAL MODEL*

Starting from Marshall McLuhan’s emphasis on media over message, I consider some ways the media of archival records affect the content and meanings of records. Descriptive standards such as ISAD(G), the draft standard *Records in Contexts: Conceptual Model*, and Canada’s *Rules for Archival Description* implicitly maintain that mediation only happens when a device is required to play a record – as when an audio recording is played, or a digital record is rendered on a computer screen. Through diverse examples including eighteenth-century correspondence, North American Indigenous records such as belts of wampum, and records created on 1980s microcomputers, I argue that mediation should be understood to have technological and cultural dimensions. Defined in this way, all media are understood to mediate the messages that they encode, often in ways that we do not see due to cultural biases that make some media, and mediations, seem “natural.” Decolonizing archives requires that we avoid Eurocentric biases towards certain record forms and media, and that we do more to decode even those mediations that we perform without conscious thought.

MEDIA | MEDIATION | ARCHIVAL DECOLONIZATION | ARCHIVAL DESCRIPTION | ISAD(G) | *RECORDS IN CONTEXTS: CONCEPTUAL MODEL*

En 1964, Marshall McLuhan publicó *Understanding Media* [*Comprender los medios de comunicación: las extensiones del ser humano*], un desarrollo y ampliación de las ideas que había estado elaborando durante varios años (McLuhan, 1964). La publicación de ese texto, hoy reconocido como el más importante de McLuhan, causó sensación. McLuhan se convirtió en un fenómeno de la cultura pop, fue reclutado por juntas empresariales y fue muy promocionado gracias a sus apariciones en los medios de comunicación, mientras esparcía las píldoras de su pensamiento, infinitamente citadas, en forma de oscuros y enigmáticos aforismos: “la aldea global”, “nosotros moldeamos nuestras herramientas y luego nuestras herramientas nos moldean a nosotros”, “no lo hubiera visto si no lo hubiera creído”, “el ser humano recibió un ojo por un oído”.

El campo de la archivística nos ha dado un gran seguidor de McLuhan, Hugh Taylor, pero también otros muchos que lo han rechazado. El aforismo más conocido de McLuhan, “el medio es el mensaje”, especialmente, ha atraído todos los rayos. Ya en 1979, Terry Cook declaró que era una idea “peligrosa” (Cook, 1979) y, más tarde, en 1994, el archivero australiano Greg O’Shea tituló un artículo suyo como *The Medium is Not the Message* [El medio no es el mensaje] (O’Shea, 1994). Durante los cincuenta y los sesenta, mientras McLuhan ponía los medios de comunicación modernos, como la radio o la televisión bajo el escrutinio de los científicos, los archiveros se mostraban muy cautos ante los documentos que requieren una mediación técnica de instrumentos digitales o eléctricos. En su trabajo sobre la evaluación de documentos, redactado en 1956, Theodore R. Schellenberg sugirió que la información automatizada, que generalmente se encontraba en forma de tarjetas perforadas o de cintas magnéticas, legibles por máquina, por su propia naturaleza era “no archivable”. “Si los documentos deben ser conservados en una institución archivística”, escribió,

“deberían serlo en un formato que permitiera utilizarlos sin dificultad por personas diferentes a aquellas que los crearon, sin tener que recurrir a costosos equipos mecánicos o electrónicos” (Schellenberg, 1956). Schellenberg no proporciona ninguna justificación o explicación de este precepto, simplemente lo expone como si fuera evidente. Aproximadamente en la misma época, W. Kaye Lamb, archivero del Dominio de Canadá, que tenía un doctorado en Historia por la London School of Economics, criticó duramente los efectos negativos de los medios electrónicos y llamó a esa “masa nebulosa” de desinformación “la nueva ignorancia”. El doctor Lamb prescribió contra ella una fuerte dosis de trabajos académicos tradicionales a modo de vacuna y cura (citado por Cook, 2006, p. 193). McLuhan, uno entre los académicos canadienses que Lamb buscaba para redactar esos estudios tradicionales sobre temas tradicionales, basados en fuentes archivísticas tradicionales, ya había publicado *The Mechanical Bride [La novia mecánica]*, que sondeaba las profundas reflexiones filosóficas que había tras los anuncios de los periódicos y las tiras de cómics (McLuhan, 1951).

Sin embargo, fue en *Understanding Media*, en 1964, cuando McLuhan desarrolló completamente su propia visión de los medios de comunicación. “El medio es el mensaje” es la idea que se repite a lo largo del libro, incluso como título de uno de sus capítulos. McLuhan sostuvo que la influencia de los medios de comunicación sobre nuestros sentidos va más allá del mensaje específico que quieren transmitir, dado que nuestros sentidos condicionan la comprensión del mundo que nos rodea. Para McLuhan, los efectos de los medios de comunicación, experimentados por nuestros sentidos, eran primarios, mientras que el mensaje (o contenido) era algo secundario. “El contenido o el mensaje de cualquier medio”, mantuvo con su característico aplomo, “tiene más o menos la misma importancia que una inscripción que figura en la carcasa de una bomba atómica” (Norden, 1969, p. 56).

McLuhan se centró especialmente en cómo los efectos de los medios de comunicación pueden recalibrar lo que él llamó las “proporciones de los sentidos”, estudiando cómo nuestros diferentes sentidos transmiten información de manera diferente a nuestros cerebros. Propuso que las proporciones de los sentidos y otros efectos de los medios operan en un nivel biológico que trasciende la historia y la cultura. Describió las sociedades indígenas como culturas orales preliterarias, que habían logrado un equilibrio ideal de los sentidos, equilibrio que fue destruido por la alfabetización (la cual, sostenía McLuhan, reemplazaba al “oído” de las culturas orales por el “ojo” de las culturas alfabetizadas). En *The Gutenberg Galaxy [La Galaxia Gutenberg]*, obra publicada en 1962, ofreció una descripción minuciosa del impacto de la alfabetización sobre la cultura europea (McLuhan, 1962). Entendía que los medios de comunicación electrónicos, como la radio, la televisión y los ordenadores, ofrecen una oportunidad a las culturas de ascendencia europea, centradas en el formato impreso, para “retribalizarse” en

una nueva “aldea global”, en la cual la “oralidad conceptual” de los medios de comunicación electrónicos debería permitir un reequilibrio de los sentidos.

El trabajo de McLuhan es controvertido en muchos aspectos. Su intento de establecer una base biológica para la influencia de los medios de comunicación, mediante esas innatas “proporciones de los sentidos”, pasó por alto el peso de la influencia cultural, más evidente, en el modo en que recibimos y percibimos los medios de comunicación. Por otra parte, investigadores indígenas como Niigaanwewidam James Sinclair y Warren Cariou han demostrado las hondas raíces precoloniales de distintos tipos de alfabetización en las culturas indígenas de América del Norte (Sinclair y Cariou, 2011, p. 7-12). El luto vergonzoso y descarado de McLuhan por la pérdida de una cultura indígena idealizada, cuidadosamente ubicada en el pasado, unido a la apropiación en curso de la historia, la cultura y los recursos indígenas en el presente, muestra algunas de las principales señas de identidad del colonialismo canadiense. McLuhan puede parecer, entonces, un punto de partida poco prometedor para comenzar un artículo que, básicamente, busca fomentar la descolonización archivística. Pero, al invocar a McLuhan no estoy respaldando el detalle de sus teorías sobre los medios de comunicación, su énfasis en las proporciones de los sentidos o su limitada y eurocéntrica comprensión de las culturas indígenas. En cambio, quiero destacar una de las grandes ideas preliminares de McLuhan: los medios importan. Un mensaje que los archiveros necesitan tomarse en serio. Steve Bailey ha denunciado cómo la frase “independientemente del formato”, frecuente en los informes de evaluación documental y a lo largo de nuestra bibliografía profesional, muestra una enorme subestimación de hasta qué punto el medio de un documento afecta a qué tipo de información puede comunicarse, cómo se comunica y cómo debería preservarse (Bailey, 2007, p. 117-124). Aunque no voy a invocar las proporciones de los sentidos o los triunfos de los ojos sobre los oídos de McLuhan, estudiaré el modo en que una falta de atención hacia los medios de comunicación ha derivado en teorías y prácticas archivísticas que fracasan a la hora de abordar las formas en que las prácticas tecnológicas y culturales median en nuestras comunicaciones y en nuestro archivo de esas comunicaciones.

McLuhan nunca hubiera aceptado que una simple colección de guiones de televisión pudiera conformar el archivo histórico de la televisión como medio de comunicación, y nosotros tampoco deberíamos hacerlo. Sin embargo, desde los años ochenta hasta los dos mil, cuando “imprimir para archivar” era a menudo la política archivística oficial, creamos una cultura en la cual los documentos digitales eran migrados rutinariamente a formatos en papel para ser archivados, ignorando la opinión de los primeros archiveros digitales, como Harold Naugler y John McDonald, quienes sostenían que la interactividad de la información digital, su facilidad de replicación y transmisión a través de redes informáticas, eran características fundamentales que deberían ser protegidas y preservadas, no

eliminadas. Durante los noventa, aunque ya no migrábamos documentos digitales a medios no digitales con nuestras impresoras, todos los archiveros y los teóricos archivísticos se centraron en el traslado de los documentos digitales a formatos que pudieran conservarse y mantenerse a través del tiempo, sacrificando voluntariamente las funcionalidades nativas de los medios digitales en favor de una preservación más sencilla de su contenido (Bak, 2016a, p. 55-81, y 2016b, 283-319).

Los medios importan, y también la mediación. Normalmente, cuando los archiveros hablan de mediación es de forma negativa. Caracterizamos la información que se puede leer a simple vista como no mediada. Consideramos que el acceso a los documentos es no mediado si se produce en ausencia de un archivero, como cuando las personas consultan documentos digitales en la Web. Nuestras reglas de descripción ignoran las múltiples formas en que los documentos son mediados por las tecnologías y por la cultura, y por nosotros mismos como archiveros cuando realizamos el trabajo archivístico.

Estudiaré en este artículo qué significa la mediación y si las normas de descripción archivística hacen lo suficiente para identificar y revelar las mediaciones culturales y tecnológicas que forman parte de cualquier sistema de archivo. También propondré que las normas archivísticas, si adoptasen una comprensión más amplia de la mediación, podrían ayudar a avanzar en el proceso de descolonización de los archivos, haciendo visible el eurocentrismo presente en gran parte de nuestra herencia archivística, así como en nuestras prácticas profesionales (Agger, 2014, y Gordon, 2014). Esta conexión puede no ser obvia, pero es profunda. La descolonización archivística comienza cuando se reconoce el pluralismo (Bastian, 2013; Flinn, 2009, y Christen, 2015). Empieza cuando se admite que los documentos son solo una forma más de memoria social, ni más ni menos legítima que otras, incluyendo aquellas empleadas por las comunidades indígenas de América del Norte durante milenios (Frognier, 2010, y Naciones Unidas, 2007, especialmente los artículos 13 y 31). Todas las formas de memoria social - tanto las basadas en documentos y administradas por archiveros, como las basadas en tradiciones orales y administradas por narradores, ancianos o guardianes del conocimiento- median inevitablemente en la información que preservan y representan. La mediación no declarada es una mediación no reconocida, y por eso debe ser tipificada y naturalizada.

Las normas de descripción, como las *Rules for Archival Description* (RAD) de Canadá y la Norma Internacional General de Descripción Archivística, la ISAD (G), del Consejo Internacional de Archivos, tienden a preocuparse únicamente por las mediaciones técnicas necesarias para reproducir documentos digitales o en formato audiovisual, de manera que puedan ser utilizados por los humanos (Comité Canadiense de Descripción Archivística, 1990, y Consejo Internacional de Archivos, 2000). ¿Dónde podemos identificar en esas normas las

mediaciones culturales que deben llevarse a cabo para que los documentos sean comprensibles? Dichas mediaciones culturales son tan importantes para contextualizar los documentos de los archivos tradicionales, ya sean analógicos o digitales, como para contextualizar los documentos indígenas, como las historias orales, los cinturones wampum y las petroformas [esculturas de piedra utilizadas como método nemotécnico]. Si verdaderamente queremos garantizar la disponibilidad de los documentos a través de todas las culturas históricas y contemporáneas, y no solo dentro de cada una de ellas, entonces debemos comenzar por reconocer que la cultura, tanto como la tecnología, es un contexto mediático relevante.

En este artículo mencionaré las RAD y la ISAD (G), pero me centraré sobre todo en el borrador del estándar *Records in Context: A Conceptual Model for Archival Description* (RiC-CM), [Documentos en Contexto: un Modelo Conceptual de Descripción Archivística] distribuido por el EGAD (Grupo de Expertos en Descripción Archivística) del Consejo Internacional de Archivos (2016). Hacia el final del trabajo contrastaré la limitada reflexión sobre las mediaciones culturales y tecnológicas del RiC-CM con el acercamiento más prometedor tomado por el *Reference Model for an Open Archival Information System* (OAIS) [Modelo de Referencia para un Sistema Abierto de Información Archivística], que no es una norma de descripción, pero que tiene en cuenta tanto las mediaciones técnicas como las culturales, de un modo que no hacen las normas de descripción archivística (Comité Consultivo para los Sistemas de Datos Espaciales, 2012).

El borrador de la norma *Records in Context* (RiC-CM) refleja la comprensión archivística tradicional de la mediación y de los medios de comunicación, puesto que se centra en la tecnología y no en la cultura (aunque, incluso en este aspecto fracasa en la exposición de una amplia gama de mediaciones tecnológicas). La propiedad 12, “Tipo de medio”, incluida entre las propiedades de los documentos, solicita la identificación del “tipo general de instrumento de intermediación requerido para representar el contenido de un documento”. Da como ejemplos los términos “audio, ordenador, microforma, sin mediación, vídeo”, refiriéndose con “sin mediación”, presuntivamente, a aquellos documentos que no requieren de ningún instrumento para ser leídos. La propiedad 14, “Medio” es definida como el “material físico en el que o con el cual se representa la información” y específica que “incluye soportes físicos en los que o con los que la información representada no requiere de un instrumento de intermediación”. Por consiguiente, se entiende que todos los documentos tienen un medio de comunicación, pero la suposición general es que el acceso a los documentos es “no mediado” si se pueden leer a simple vista. El RiC-CM, como la mayor parte de la literatura archivística más general, separa el concepto de medio de comunicación del concepto de mediación. A partir de este descuido, se derivan malentendidos adicionales sobre la naturaleza de los medios y, particularmente, sobre las formas

en las que los medios de comunicación *siempre* respaldan el tipo de información codificada en ellos, tanto como median, según sus características, nuestra experiencia de esa información. Por ejemplo, la forma en que se presenta la información y la clase de información presentada en una circular departamental está condicionada por el medio (papel) y por convenciones genéricas y culturales sobre ese tipo de circulares. Esto no es exclusivo solo de las circulares departamentales. Toda información es mediada por las tecnologías documentales y por convenciones sociales y culturales, con independencia de si se requiere o no un “instrumento de intermediación” para descodificar la información. No existe información culturalmente neutral ni una forma de transmisión no mediada. Documentos y procesos que se consideran no partidistas o culturalmente neutrales acaban siendo condicionados, inevitablemente, por la cultura de quienquiera que esté determinando si son o no son mediados. Fallamos en ver las mediaciones que realizamos constantemente, sin darnos cuenta.

Esto es verdad en relación con la información que requiere un instrumento para ser representada y sobre la información que puede ser leída a simple vista. Pondré un ejemplo basado en mi propia experiencia: cuando mi hija intentó por primera vez leer un manga traducido del japonés, pero impreso según el orden original de sus páginas. Tuve que explicarle que los libros japoneses se leen de derecha a izquierda. Se acostumbró rápidamente a leer el libro “al revés”. Es un ejemplo simple de cómo las mediaciones culturales pueden afectar al uso de un medio tecnológico tan común como el libro impreso.

Otras formas de mediación cultural y técnica son más difíciles de descodificar, aunque no necesiten un instrumento de intermediación para interpretarlas. Pensemos en un cinturón wampum, una forma amerindia común de registro documental mediante cuentas de conchas enhebradas según patrones bidimensionales, utilizada frecuentemente por los grupos indígenas que vivían alrededor de los Grandes Lagos y en la zona este de América del Norte. Como no soy miembro de una cultura que utilice el wampum, aunque puedo verlo sin un instrumento de intermediación, sus mensajes son inaccesibles para mí sin la mediación cultural de un intérprete experto.

El wampum y el manga ofrecen ejemplos en los cuales la necesidad de mediación cultural es obvia. Como archiveros, encontramos muchos tipos de documentos que requieren una mediación similar, aunque muchos de nuestros usuarios puedan no darse cuenta de ello. Por ejemplo, pensemos en una carta de “noticias” o epístola de avisos, manuscrita, del siglo XVIII: puedo verla y leerla sin un instrumento de intermediación, pero no comprenderé su significado si ignoro que no era una carta privada de carácter confidencial, sino algo escrito para su difusión pública. Esta práctica fue muy normal en el siglo XVIII en Europa y América del Norte, pero es susceptible de ser malinterpretada en la actualidad, ya que nuestra cultura epistolar considera las cartas manuscritas como correspondencia privada.

O bien, consideremos la práctica normal en el siglo XIX de llevar libros de correspondencia y registros de facturas, bien descritos por Terry Cook, cuya lectura no requiere de un instrumento de intermediación, pero sí precisa que el usuario entienda las diferentes localizaciones físicas y los formatos de la correspondencia de entrada, de la correspondencia de salida y de los índices que las relacionan (Cook, 1990, y Russell, 2013).

Quizás en el pasado esa clase de mediaciones no ha sido considerada como un problema que deba abordar la descripción archivística, no porque los materiales archivísticos tradicionales no requieran una mediación cultural, sino porque, en primer lugar, los archivos sirven normalmente a grupos de población culturalmente homogéneos de cuyos miembros cabe esperar que entiendan las reglas culturales y tecnológicas implícitas en los documentos de archivo. En segundo lugar, los usuarios que acceden a materiales tan antiguos como para pertenecer a etapas cultural y tecnológicamente distintas a la nuestra suelen ser especialistas (como, por ejemplo, historiadores) que entienden las reglas culturales en juego. Ambos factores están cambiando hoy en día.

Elizabeth Yakel sitúa la “primera gran apertura” de los archivos a comienzos de los sesenta y la “segunda gran apertura” en los noventa. Señala que las instituciones archivísticas han cortejado sin cesar a nuevos usuarios, tanto al adquirir documentos de interés para grupos de población más diversos como al contactar con ellos e invitarlos a visitar los centros de archivo (Yakel, 2011). Las instituciones archivísticas han estado trabajando para abordar la creciente diversidad de su clientela mediante la creación de instrumentos, como folletos, páginas web y *podcasts*, con el fin de introducir a nuevos usuarios en la terminología y prácticas archivísticas (Thompson, 2016; Cambridge University, King’s College, 2018; National Archives of Australia, 2018, por ejemplo). Poco a poco, esos instrumentos están evolucionando para incluir información de apoyo sobre formas obsoletas de documentos y archivo de documentos, como los registros de correspondencia y sus índices, al igual que sobre formas obsoletas de lenguaje y escritura (por ejemplo: Boonshoft, 2015; The National Archives [UK], 2018).

Por otro lado, mientras que las tecnologías burocráticas del pasado han sido relativamente duraderas y resistentes al cambio (la transición desde los registros de cartas y facturas hacia los expedientes temáticos duró décadas [Cook, 1989]), actualmente estamos en una era en la cual las tecnologías digitales de creación de documentos y archivos están cambiando muy rápidamente. Estos cambios, además, no solo son cambios del formato de la información, sino también de las funcionalidades que ofrecen las diferentes plataformas y aplicaciones digitales, así como de las posibilidades de los dispositivos que se usan para crear, gestionar y acceder a los documentos. La investigación de Patricia Galloway sobre la cultura de usuario que se desarrolló alrededor del Kaypro II, un microordenador

de principios de los 80, ilustra algunas de las limitaciones que había para procesar textos en aquella época: cargar la aplicación desde disquetes, por ejemplo, y no poder utilizar otras aplicaciones simultáneamente (ni siquiera el corrector ortográfico, que requería su propio juego de disquetes). El contenido creado en el procesador de texto se guardaba, a su vez, en más disquetes o en algún otro dispositivo de memoria externa, lo que suponía un reto para el control de las versiones, las búsquedas y el acceso. Aunque hoy en día es prácticamente desconocido, a principios de los 80 el Kaypro II se vendió bien. Es un fenómeno común en el ámbito de la tecnología digital: sistemas que ahora sabemos que eran callejones sin salida fueron muy bien acogidos por sus usuarios en su momento. El Kaypro fue apreciado porque utilizaba un sistema operativo de interfaz de línea de comandos fácil de usar, llamado CP/M. Ese ordenador tenía un extenso catálogo de software de aplicaciones de terceros y, en el lenguaje de la época, no se consideraba exactamente portátil, pero sí “portable” (Galloway, 2011).

Hoy en día, cuando es extraño encontrar a alguien familiarizado con las convenciones y las órdenes de la interfaz de línea de comandos del más conocido y más reciente MS-DOS, ya no importa el CP/M, que una vez fue tan común (aunque entre una población mucho menor por aquel entonces de usuarios de ordenador). Es improbable que quienes ahora lean los documentos producidos por un Kaypro II, si únicamente están familiarizados con el uso de los actuales ordenadores y los procesadores de texto, comprendan las limitaciones prácticas del Kaypro II y cómo condicionaban los modos de creación, transmisión, descubrimiento y administración de la información. Igualmente, sería improbable que comprendieran la inmensa superioridad del Kaypro II en comparación con los medios no informáticos de la época para escribir textos y gestionar datos, e incluso en comparación con otros muchos microordenadores equivalentes. Sin entender la importancia de este ordenador en la historia y la cultura informáticas de su época, quienes hoy vean los documentos generados por el Kaypro II podrán fácilmente malinterpretar el *significado* de su uso, así como sus características y limitaciones específicas o cómo éstas afectaron a los modos de creación y conservación de la información que se llevaron a cabo con el Kaypro II. Este punto de vista es esencial en la decisión tomada por la Biblioteca de Manuscritos, Archivos y Libros Raros de la Universidad de Emory (MARBL) de crear una emulación de un ordenador, diferente al Kaypro II, un Apple Macintosh Performa 5400. Éste fue uno de los ordenadores que utilizó Salman Rushdie en los noventa, cuando vivía bajo una fetua, y los archiveros de Emory decidieron que era necesario experimentar ese entorno informático del escritor como contexto esencial para entender su producción literaria (Carroll, Hornsby y Ranker, 2011).

La conexión entre el mensaje de los documentos y cómo son creados, gestionados y representados ha sido tratada en la bibliografía archivística con respecto

a los sistemas de archivo de documentos en papel, como en el estudio de Terry Cook (1989) sobre los primeros sistemas de archivo del Ministerio del Interior de Canadá, o el estudio de Bill Russell (2013) sobre el archivo de la oficina del Superintendente General de Asuntos Indígenas. La forma en que codificamos, almacenamos y buscamos la información refleja la manera en la que imaginamos que los usuarios podrían usarla, y afecta a cómo éstos lo hicieron y lo hacen realmente. Estos mismos argumentos pueden establecerse con referencia a muchas configuraciones tecnológicas digitales que han sido de uso general durante los últimos cincuenta años, cada una de ellas con sus propias funcionalidades, limitaciones y propiedades específicas. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en la transición desde los registros de correspondencia y de facturas hacia los expedientes temáticos, a principios de los ochenta no había un microordenador “estándar”. No obstante, a pesar de que uno de los primeros microordenadores como el Kaypro II no alcanzó un uso generalizado, es posible que haya sido fundamental para la cultura de creación y custodia de documentos en la que fue desarrollado. A finales de la década de los ochenta, se había generalizado el uso de los ordenadores personales IBM (o sus clones), que ejecutaban el sistema operativo MS-DOS de Microsoft. Sin embargo, este sistema operativo cayó en desuso rápidamente por el aumento de las interfaces gráficas de usuario, desarrolladas para el Apple Macintosh y el MS Windows. Ahora bien, considerar al Kaypro II o al MS-DOS como callejones sin salida, y que, por tanto, no vale la pena documentar, es malinterpretar cómo fueron empleados durante el periodo en el que fueron populares.

Esto nos lleva de nuevo a la descripción archivística y a una cuestión clave: ¿qué es lo que estamos intentando describir y por qué? ¿Estamos simplemente proporcionando descripciones del contenido de los documentos para que la gente pueda encontrarlos, o estamos utilizando la descripción para situar ese contenido dentro de un contexto apropiado? ¿O buscamos ambas cosas? Patricia Galloway intentaba entender la cultura del Kaypro II y sus comunidades de usuarios, no solo proporcionar acceso al contenido creado en un Kaypro II (aunque ese era uno de sus objetivos). Cuando los archiveros de la MARBL crearon su emulación del Performa 5400, no estaban únicamente intentando migrar ficheros a formatos accesibles: estaban interesados en conseguir que los usuarios experimentaran el entorno informático de Rushdie como una forma de contextualizar su obra escrita.

La normas actuales de descripción archivística, como ocurre en las propiedades 12 y 14 del RiC-CM, asocian los conceptos de medio y mediación con los requisitos técnicos necesarios para representar el documento de modo que las personas puedan entenderlo. Aparentemente solo se preocupan por el contenido del fichero y no por las funcionalidades del sistema en el cual se creó y empleó ese contenido. La propiedad 18, “Condiciones de acceso”, continúa en esa línea

y enumera el “software/hardware necesario para acceder a un documento”, junto con otras limitaciones de acceso, tales como las leyes de propiedad intelectual o las clasificaciones de seguridad. Hay múltiples problemas relacionados con esa propiedad 18, comenzando por el embrollo entre las dependencias técnicas del sistema, las leyes de propiedad intelectual y las clasificaciones de seguridad. Sin embargo, dejando esto de lado, la referencia del RiC-CM a las dependencias técnicas del sistema sugiere que estas son solo un problema porque podrían ser un impedimento para acceder al contenido. No se reconoce en el RiC-CM que las funcionalidades y propiedades de los documentos y de los sistemas digitales sean por sí mismas parte del contenido que debe preservarse y describirse, o parte del contexto relevante en el cual el contenido creado por tales sistemas debe ser observado. Curiosamente, en este sentido, los autores del RiC-CM habrían hecho bien en consultar el tan criticado capítulo 9 de las RAD (*Rules for Archival Description*) de Canadá, dedicado a los “Documentos en formato electrónico”. La regla 9.7D2 expone las razones para incluir la descripción de los requisitos técnicos del entorno digital original como parte de la descripción de los documentos dentro del área de “Alcance y contenido” de la descripción archivística. La regla comienza señalando que “cuando sea significativo para la comprensión” de los documentos, se deben ofrecer detalles sobre las “características esenciales, los requisitos de hardware y software del sistema”. Para que no haya confusiones, la regla termina mencionando que en este punto no deben anotarse los requisitos de acceso. La información en esta área sirve para proporcionar un contexto con el fin de interpretar correctamente los documentos. Es maravilloso, aunque no resta importancia a las críticas recibidas por el capítulo 9 de las RAD. Más aún, ni las RAD, las ISAD (G) o el RiC-RM ofrecen instrucciones comparables con respecto a los sistemas de archivo de documentos no digitales ni sobre ninguna de las mediaciones culturales que acompañan al uso de sistemas de creación y conservación de documentos digitales o no digitales.

Esto nos lleva de vuelta al argumento de que toda información es información mediada, aunque no siempre somos conscientes de las formas específicas en las que esta mediación entreteje nuestra cultura y nuestras tecnologías, es decir, de la fusión entre cultura y tecnología. Ningún tipo de información es “no mediada”, incluso si no requiere ningún instrumento para leerla. Nuestros propios rasgos culturales pueden ocultar las mediaciones que nos parecen “naturales”, debido a nuestra larga inmersión en ellos. Antes trate este punto al referirme a la actividad de escribir una carta, que puede parecer universal hasta que consideramos las formas en que determinada “cultura” de redacción de cartas puede afectar al significado de una carta concreta. De manera similar, considere la diferencia entre usar la interfaz de línea de comandos del MS-DOS o del CP/M en los 80 y utilizar la interfaz gráfica del Macintosh de Apple o del MS Windows. Hoy en día las interfaces del Macintosh o del MS Windows, que funcionan

haciendo clics, nos parecen más “naturales”, dado que, generalmente, estamos poco acostumbrados a la línea de comandos. Sin embargo, la mayoría de los usuarios de microordenadores de los 80, cuando Apple era una marca exclusiva y MS Windows era una interfaz gráfica opcional, que podía instalarse sobre el sistema operativo MS DOS, predeterminado, puede que hubiesen encontrado la línea de comandos más “natural”, puesto que era la interfaz de usuario a la que estaban más acostumbrados. Por mi propia experiencia, puedo recordar haber hecho la transición desde la línea de comandos al clic del ratón en los 90 y haber lamentado entonces la ruptura con mis viejos hábitos y la pérdida de los atajos de teclado.

Esto ilustra cómo lo que he llamado “conocimiento cultural” podría llamarse también “conocimiento técnico”: la línea de separación entre los dos es arbitraria. ¿El diseño y codificación de una interfaz de ordenador requiere de un conocimiento cultural o técnico? ¿Qué hay del diseño y creación de un cinturón wampum? ¿Qué pasa con la lectura de documentos derivados de un sistema que utiliza un sistema operativo de línea de comandos? ¿Qué hay sobre cómo interpretar un cinturón wampum?

Ahora, imagine que usted es un archivero de un servicio de referencias que trabaja para un investigador que no sabe que el correo transatlántico durante el siglo XVIII tardaba meses en llegar, que el papel era caro o que las cartas podían ser privadas, familiares, comerciales o públicas. ¿Este conocimiento sobre los medios de comunicación de las cartas en el siglo XVIII es técnico o cultural? Debido a la escasa utilización de conjuntos de documentos centenarios, los archiveros han desempeñado durante mucho tiempo el papel de expertos mediadores culturales, explicando la cultura y las limitaciones de los sistemas más antiguos de creación, conservación y gestión de documentos. Hoy en día, a causa de las rápidas transformaciones de la tecnología y del acceso cada vez mayor a los documentos a través de Internet, dicha información contextual, que es esencial, debe ser incorporada en nuestros sistemas descriptivos y de consulta, debido a que cada vez más se accede a los documentos por medio de facsímiles digitales, ya sea en la World Wide Web o en el mismo gabinete del investigador, que los ha recibido por correo en un CD o en un DVD, o que los ha descargado de Dropbox, o desde algún otro sistema de almacenamiento en nube disponible en Internet. Este tipo de acceso se ha caracterizado a veces como “no mediado” en la bibliografía archivística (por ejemplo: Duff y Haskell, 2015; Yakel, 2000). Pero de hecho, estos documentos han sido mediados continuamente: cuando se inscribieron inicialmente y cuando luego se accedió a ellos; otra vez cuando se seleccionaron para conservarlos; otra vez cuando se organizaron y describieron en un sistema archivístico; otra vez cuando se escogieron para ser digitalizados, y otra vez cuando fueron localizados y consultados a través de algún tipo de interfaz informática. El archivero que está en la sala de consultas actúa como un traductor

cultural. También “en línea”, los archiveros deben desempeñar el mismo papel, pero debemos hacerlo mediante la creación de normas de descripción y sistemas que satisfagan las funciones clave de la descripción archivística: ayudar a descubrir y establecer el contexto documental.

Tal concienciación sobre el necesario papel que los archiveros desempeñan en la mediación de los rasgos culturales de objetos y sistemas informativos no figura en ninguna parte del RIC-CM, pero sí en otro modelo clave: el OAIS. La figura 2-2 del modelo OAIS (Open Archival Information System) expresa brevemente su objetivo, que no es habilitar la conservación de “objetos de datos” (definidos como cadenas simples de bits), sino la de “objetos de información”, que son objetos de datos que requieren que la “representación de la información” los reproduzca e interprete para que un miembro de la “comunidad designada” los utilice (estos términos entrecomillados se definen en el glosario del OAIS). Para conservar un objeto de información, el modelo OAIS comienza a construirse desde los cimientos. Es fundamental el concepto de comunidad designada, aquella para quien un OAIS existe, cuyas necesidades son primordiales para diseñar cada OAIS concreto. La comunidad designada posee una “base de conocimiento”, un conjunto de información que no es universal, para toda la humanidad, sino propio de la comunidad específica. Si para comprender un objeto de información se requiere un conocimiento que no forma parte de la base de conocimiento de la comunidad designada, entonces el OAIS debe proporcionar la información suplementaria necesaria mediante “información de representación” adicional. Esto se ilustra en el apartado 2.2.1 del modelo OAIS, con el ejemplo de un libro físico escrito en inglés. Si este idioma no es parte de la base de conocimiento de la comunidad designada, entonces el OAIS debería ofrecer las herramientas necesarias (como una gramática y un diccionario) que podrían permitir que un miembro de la comunidad designada pudiera descodificar el objeto de datos y, de esta manera, transformarlo en un objeto de información. Posteriormente, el modelo (en la sección 4.2) ofrece un desglose más detallado de la información de representación, que incluye su división entre “estructura informativa” e “información semántica”, así como la incorporación de esta información a una “red de representación”.

El OAIS afronta el reto de preservar la información sin limitarse a la simple representación de los documentos de tal modo que una persona los pueda utilizar. Más bien, en el OAIS el objetivo es que los miembros de la comunidad designada puedan *comprender* esos documentos en su contexto apropiado. En esto, el OAIS va más allá que la mayoría de los trabajos realizados por la comunidad archivística, incluyendo el que fue revolucionario “modelo de actuación” de preservación digital concebido por los Archivos Nacionales de Australia en 2002 (Heslop, Davis y Wison, 2002). Ese modelo de actuación refleja adecuadamente la noción de mediación tecnológica tal y como es entendida en las normas

de descripción (como las RAD, la ISAD(G), el modelo RiC-CM) y en la gran bibliografía archivística. Sin embargo, no capta las ideas relacionadas con la mediación cultural. En contraste, la distinción que realiza el modelo OAIS entre el objeto de datos y el objeto de información aborda tanto el reto de representar los objetos de datos (digitales o analógicos) como el de mostrar los rasgos culturales que inevitablemente, aunque a veces implícitamente, son parte de cualquier objeto de información.

Hoy en día, puede ser un reto para muchas instituciones archivísticas trasladar a sus muy heterogéneas comunidades de usuarios los conceptos y procesos descritos en el OAIS, que fueron desarrollados en relación con una comunidad designada relativamente homogénea: los científicos de datos espaciales (Back, 2016, profundiza más sobre este aspecto). Sin embargo, para los archiveros que piensan en el futuro de la descripción archivística puede resultar iluminador estudiar el modelo OAIS y su objetivo de preservar objetos de información, como un modo de analizar la verdadera complejidad de la preservación de documentos y de su representación, como las fuentes de información mediadas cultural y tecnológicamente que inevitablemente son.

A modo de conclusión, quisiera volver al tema de la descolonización de los archivos. Me gustaría hacerlo con algo que dijo el entonces juez (y ahora senador) Murray Sinclair, cuando era presidente de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación de Canadá, sobre el sistema de internados escolares indígenas. El juez Sinclair hablaba de la necesidad de cambiar por completo el sistema educativo, tanto para los estudiantes indígenas como para los que no lo son. “No es un problema indígena”, dijo. “Es un problema canadiense, porque, al mismo tiempo que los aborígenes eran denigrados en las escuelas, cuando les quitaban su cultura y su lengua y les decían que eran inferiores, que eran paganos y salvajes, y que no merecían ser respetados, ese mismo mensaje se daba también a los niños no aborígenes en las escuelas públicas” (Kennedy, 2015).

Las publicaciones recientes sobre descolonización de archivos en América del Norte se han centrado en los archivos indígenas y en lo que podría llamarse la “indigenización de los archivos” (por ejemplo, el número especial de *The Journal of Western Archives*, 2015). Es un trabajo excelente y un trabajo necesario. Pero no es suficiente, porque la necesidad de una descolonización archivística va más allá de la gestión de los documentos indígenas. Así como el juez Sinclair presionó a todos los canadienses para que vieran que los internados escolares no son solo un problema indígena y que la historia de la educación en los internados no es solo un asunto de los planes de estudio indígenas, así también hay que presionar en los archivos: todos los archivos necesitan descolonizarse porque la teoría archivística subyacente es colonial en sí misma, ya que hace suposiciones acerca de la superioridad de la información documental sobre otras

formas de memoria social intangible. Lo que revela el ejemplo del juez Sinclair sobre los efectos tóxicos de un sistema educativo racista, tanto en los niños indígenas como en los colonos, sucede también en los sistemas de memoria social. Nuestros sistemas y estándares descriptivos no sólo deben reconocer que las formas de memoria social no basadas en documentos son legítimas y efectivas, sino que las formas de memoria social basadas en documentos, en sí mismas, son también cultural e históricamente contingentes.

Normas como la RAD, la ISAD (G) o el modelo RiC-CM tienen un gran impacto, tanto intencionado como no intencionado. Entre sus efectos no intencionados está la normalización o naturalización de algunas clases de documentos y algunas formas de memoria social, al mismo tiempo que se distancian de otras clases de documentos y otras formas de memoria social. La descolonización archivística requiere que comencemos desde una posición de pluralidad, incluyendo el reconocimiento de la pluralidad de formas de memoria social, documentales y no documentales. Un modo importante de conseguirlo es garantizar que nuestros documentos y prácticas archivísticas no se basen en la familiaridad implícita de los usuarios con las formas de origen europeo de lectura y registro de información. Debemos reconocer, localizar y hacer visible el eurocentrismo de la teoría y de la práctica archivísticas tradicionales, y de los archivos que hemos creado y que ahora gestionamos. Esta no es una tarea que deba reservarse a esos escasos archiveros indígenas que hay entre nosotros, o que solo deba considerarse cuando tratamos con documentos indígenas. Es una tarea de todos nosotros.

Todos tenemos un papel que desempeñar en el proceso de descolonización archivística, mediante nuestro trabajo diario como archiveros, pero también aprovechando esas oportunidades que ocurren una vez cada década, como la que ahora es el trabajo que se está llevando a cabo para revisar las RAD y para elaborar el conjunto de normas que el ICA pretende crear en torno al modelo RiC-RM. Debemos aprovechar al máximo esta ocasión para desarrollar el pensamiento archivístico y avanzar en la descolonización de los archivos.

## Bibliografía

- AGGER, Helen (2014). "Thoughts on Archives Practice: An Indigenous Perspective." Ponencia presentada en la Conferencia Anual de la Asociación de Archiveros Canadienses, 2013, Winnipeg, Manitoba.
- BAK, Greg (2016). "Trusted by whom? TDRs, standards culture and the nature of trust". *Archival Science*, vol. 16, n. 4, p 396-397.
- BAILEY, Steve (2007). "Taking the road less travelled by: the future of the archive and records management profession in the digital age". *Journal of the Society of Archivists*, vol. 28, n. 2, p. 117-124.

- BAK, Greg (2016a). "Media and the Messengers: Writings on Digital Archiving in Canada from the 1960s to the 1980s". *Archivaria*, n. 82, p. 55-81.
- BAK, Greg (2016b). "How Soon Is Now? Writings on Digital Archiving in Canada from the 1980s to 2011". *The American Archivist*, vol. 79, n. 2, p. 283-319.
- BASTIAN, Jeannette A. (2013). "The records of memory, the archives of identity: celebrations, texts and archival sensibilities". *Archival Science*, vol. 13, n. 2-3, p. 121-131.
- BOONSHOFT, Mary (2015). "Letterbooks, Indexes, and Learning about Early American Business." En: *New York Public Library* [blog]. (20 de junio de 2015). Disponible en: <https://www.nypl.org/blog/2015/07/20/letterbooks-in-early-american-business>
- CAMBRIDGE UNIVERSITY. KING'S COLLEGE (2018). *Introduction to Archives*. [Consulta: 2018-10-28]. Disponible en: <http://www.kings.cam.ac.uk/archive-centre/introduction-archives/index.html>
- CARROLL, Erika Farr; HORNSBY, Peter, y RANKER, Ben (2011). "A comprehensive approach to born digital archives". *Archivaria*, n. 72, p. 61-92.
- CHRISTEN, Kimberly (2015). "Tribal archives, traditional knowledge, and local contexts: Why the "s" matters". *Journal of Western Archives*, vol. 6, n. 1, artículo 3.
- COMITÉ CANADIENSE DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA (1990). *Rules for Archival Description*. Edición revisada. Ottawa: Bureau of Canadian Archives.
- COMITÉ CONSULTIVO PARA LOS SISTEMAS DE DATOS ESPACIALES (2012). *Reference Model for an Open Archival Information System (OAIS)*. Magenta Book, 2.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS (2000). *General International Standard Archival Description*. 2ª. edición. Madrid : Subdirección General de los Archivos Estatales.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS (2016). Grupo de expertos en descripción archivística. *Records in Contexts: A Conceptual Model for Archival Description*. Consultation Draft v0.1. Disponible en: <https://www.ica.org/sites/default/files/RiC-CM-0.1.pdf>
- COOK, Terry (1979). "The Tyranny of the Medium: A Comment on Total Archives". *Archivaria*, n. 9, p.141-149.
- COOK, Terry (1989). "Paper Trails: A Study in Northern Records and Northern Administration, 1898-1958". En: *For Purposes of Dominion: Essays in Honour of Morris Zaslow*. North York, Ontario: Captus University Press, p. 13-35.
- COOK, Terry (2006). "An archival revolution: W. Kaye Lamb and the transformation of the archival profession". *Archivaria*, n. 60, p. 185-234.
- DUFF, Wendy M., y HASKELL, Jessica (2015). "New uses for old records: a rhizomatic approach to archival access". *The American Archivist*, vol 78, n. 1, p. 38-58.
- FLINN, Andrew; STEVENS, Mary, y SHEPERD, Elizabeth (2009). "Whose memories, whose archives? Independent community archives, autonomy and the mainstream". *Archival Science*, vol. 9, n. 1-2, p. 71-86.
- FROGNER, Raymond (2010). "'Innocent Legal Fictions': Archival Convention and the North Saanich Treaty of 1852". *Archivaria*, 70, p. 45-94.
- GALLOWAY, Patricia (2011). "Personal computers, microhistory, and shared authority: Documenting the inventor-early adopter dialectic". *IEEE Annals of the History of Computing*, vol. 33, n. 2, p. 60-74. En la página 67, Galloway describe los factores clave que le influyeron para elegir un microordenador que utilizaba CP/M en vez

- de MS-DOS cuando compró su Kaypro II en 1983. Entre ellos se encuentra su familiaridad con el CP/M porque había utilizado dicho sistema operativo en el microordenador que usaba en su trabajo.
- GORDON, Aaron Andrew (2014). *Eurocentric Archival Knowledge Production and Decolonizing Archival Theory*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de York (Canadá).
- HESLOP, Helen; DAVIS, Simon, y WILSON, Andrew (2002). *An Approach to the Preservation of Digital Records*. Canberra: National Archives of Australia. En las páginas 8-10, se contrasta la “experimentación directa” de un documento en papel con el “modelo de actuación” requerido para representar documentos audiovisuales.
- JOURNAL OF WESTERN ARCHIVES, *The* (2015). 6, n. 1.
- KENNEDY, Mark (2015). “Teachings about aboriginals ‘simply wrong’, says Murray Sinclair”. En: *The Ottawa Citizen* [29 de mayo 2015]. Disponible en: <https://ottawacitizen.com/news/politics/teachings-about-aboriginals-simply-wrong-says-murray-sinclair>
- MCLUHAN, Marshall (1951). *The Mechanical Bride: Folklore of Industrial Man*. New York: Vanguard Press.
- MCLUHAN, Marshall (1964). *Understanding Media: The Extensions of Man*. New York: McGraw-Hill.
- MCLUHAN, Marshall (1962). *The Gutenberg Galaxy: The Making of Typographic Man*. Toronto: University of Toronto Press.
- NACIONES UNIDAS (2007). *Declaration on The Rights of Indigenous Peoples*. United Nations. Especialmente los artículos 13 y 31.
- NATIONAL ARCHIVES (UK), *Palaeography: Reading Old Handwriting, 1500-1800: A Practical Online Tutorial* [Consulta: 2018-10-28]. Disponible en: <http://www.nationalarchives.gov.uk/palaeography/>.
- NATIONAL ARCHIVES OF AUSTRALIA. (2018). *RecordSearch: Advanced Search: Commonwealth Record Series (CRS) System*. [Consulta: 2018-20-28]. Disponible en: <http://www.naa.gov.au/>.
- NORDEN, Eric; Marshall McLuhan (1969). “Marshall McLuhan: A Candid Conversation with the High Priest of Popcult and Metphysician of Media”. *Playboy Magazine* (marzo, 1969), p. 56.
- O’ SHEA, Greg (1994). “The medium is not the message: appraisal of electronic records by Australian archives”. *Archives and Manuscripts*, vol. 22, n. 1, p. 68-93.
- RUSSELL, Bill (2013). “Indian Department Headquarters Records, 1844-1861: A Case Study in Recordkeeping and Archival Custody”. *Archivaria*, n. 75, p. 187-223.
- SHELLENBERG, T. R. “The Appraisal of Modern Records”. *Bulletins of the National Archives* 8 (octubre, 1956). Disponible en: <https://www.archives.gov/research/alic/reference/archives-resources/appraisal-of-records.html>
- SINCLAIR, Niigaanwewidam James y CARRIOU, Warren (2011). “Traditional Systems of Writing in Manitowapow.” En: Niigaanwewidam James Sinclair y Warren Cariou (editores). *Manitowapow: Aboriginal Writings from the Land of Water*. Winnipeg: Portage & Main Press.
- THOMPSON, Samantha (2016) “How Do Archivists Describe Collections? (or, How to Read a Finding Aid)”. *Archives@PAMA* [blog] (29 de febrero de 2016).